



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 013/2017-CCI

SALTA, 23 de marzo de 2017

Expte. N°: 16091/14

VISTO:

La Resolución N° 017/2017-CI mediante la cual se resuelve aprobar la rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2014 y 2015 del Proyecto de Investigación N° 2153/0 bajo la Dirección del Dr. Ricardo Oscar Grossi y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 017/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa